

56571



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 085 - 2021/SG

Lima, 25 AGO 2021

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO, el Informe N° D000527- 2021-SERPAR-LIMA-SGRH de la Subgerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 056-2020/SG, de fecha 31 de agosto de 2020, se designó a don Edson Valdivia Del Águila, como Subgerente de Abastecimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;



Que, mediante el documento del visto, la Subgerencia de Recursos Humanos, señala que al realizar la revisión y actualización de los legajos; se identificó que se encuentra pendiente dejar sin efecto la resolución de la designación de don Edson Valdivia del Águila, ello en razón a que su deceso fue el 06 de marzo de 2021;

Que, a su vez, mediante los artículos 7°, numeral 7.1 y 17°, numeral 17.1 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto administrativo o de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;



Que, en ese contexto, corresponde dejar sin efecto con eficacia anticipada a partir del 06 de marzo de 2021, la designación de don Edson Valdivia del Águila, como Subgerente de Abastecimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;



Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal requerido, así como ejecutar acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, con eficacia anticipada a partir del 06 de marzo de 2021, la Resolución de Secretaría General N° 056-2020/SG, de fecha 31 de agosto de 2020 que designó a don **EDSON VALDIVIA DEL ÁGUILA**, como Subgerente de Abastecimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Cecilia Mónica Espiche Elías
Cecilia Mónica Espiche Elías
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
Transcripción N° <i>191-566</i>	
para conocimiento y fines de cumplimiento con	
Transcribir:	
Atentamente,	<i>27 AGO 2021</i>
<i>Lourdes E. Díaz Rosas</i>	
LOURDES E. DÍAZ ROSAS Sub Gerente de Gestión Documentaria	